



Rawson, 1º de diciembre de 2.011,

Visto:

Los arts. 2, inc. d), 8 y 16 inc. q) de la Ley V N° 94; y

Considerando:

Que se ha elaborado un programa de capacitaciones para el año 2.012, que abarca distintos aspectos y áreas consideradas críticas para el desempeño de las funciones del Organismo.

Que corresponde su aprobación y la designación de los Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal que tendrán a su cargo llevarlo a ejecución, así como la coordinación con la Escuela de Capacitación Judicial.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere la ley,

EL PROCURADOR GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa de Capacitaciones que obra en el Anexo I e integra la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Encomendar al Director de Asesoría Jurídica y Asuntos Judiciales Dr. Marcos Germán Fink la coordinación general de las actividades, lo que incluye la determinación del cronograma correspondiente a las mismas, así como el enlace con la Escuela de Capacitación Judicial a los fines de su concreción.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese a los coordinadores designados en el ANEXO I y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° 227/11 P.G.

ANEXO 1

RESOLUCIÓN N° 227

Programa de Capacitaciones - 2012

El programa, pensado específicamente desde las necesidades del MPF, consta de seminarios y talleres sobre diversos temas relevantes para el cumplimiento de las funciones propias de la organización que será concretado y desarrollado en forma coordinada con la Escuela de Capacitación Judicial.

Seminarios

Los temas de los seminarios agrupados por áreas, serían los siguientes:

Tema	Coordinación
Fiscales y Funcionarios de Fiscalía	
Gestión del Legajo de Investigación.	Dr. Martín Zacchino
Medidas de investigación preliminar.	Dra. Mirta Moreno Dra. Adriana Ibañez
Litigación. Enfoques sobre la teoría del caso.	Dra. María Tolomei
Impugnaciones. Análisis sistemático.	Dr. Alejandro Franco
Gestión e Informática.	
Sistemas de Gestión: Coirón, Luan, Skua.	Lic. Daniel Corroppoli
Herramientas informáticas.	APU Alejandra López
Recursos humanos.	
Atención al público. Manejo de situaciones conflictivas.	Lic. Fabián Nesprías
Solución Alternativa de Conflictos.	
Modelo de intervención. Roles, objetivos y función.	Dr. Fabián Jashal
Servicio de Asistencia a la Víctima del Delito.	
Contención metodológica de víctimas y testigos.	Lic. Silvia Elías
Modelo de intervención del SAVD.	Lic. Silvia Elías
Comunicación institucional.	
Comunicación institucional. Reglamento del Comunicación del Ministerio Público Fiscal.	Alejandro Soulages Luis Orellana



Criminalística y Medicina Forense	
Sistemas de identificación biométrica. AFIS. Relevancia del hallazgo de rastros.	Lic. Fernando Amandi
Autopsia. Importancia. Recaudos.	Dr. René Gabe Dr. Herminio González
Estudios complementarios a la autopsia. Patología Forense. Laboratorios.	A designar
Preservación y relevamiento del lugar del hecho. Importancia.	Lic. Alberto Enhes

El proyecto implica el desarrollo de un curso para cada temática, a cargo de cada coordinador designado. Cada seminario se realizará en forma descentralizada en las Oficinas Fiscales, a lo largo del año 2012 sobre la base del cronograma que se apruebe para la actividad, logrando el objetivo de concretar al menos un encuentro mensual en cada ciudad. La asistencia a los encuentros será obligatoria para los destinatarios.

Habrá de preverse para cada seminario una extensión no mayor a 8 horas, en el cual se efectúe un abordaje teórico - práctico de los temas, brindando un marco conceptual que permita profundizar los objetivos y las competencias propuestas en los operadores.

En cada caso, los coordinadores elaborarán y presentarán una propuesta de desarrollo temático, indicando además la bibliografía de consulta y el material de soporte (artículos científicos o libros sobre el tema propuesto, fallos judiciales relevantes, etc.) necesario para complementar su abordaje. A su vez, se preparará el material didáctico de soporte (preferentemente presentación Power Point) que será utilizado como guía en cada uno de los encuentros.

Cada curso finalizará con una evaluación que deberá ajustarse a la temática abordada y los objetivos propuestos, todo lo cual será oportunamente coordinado con la Escuela de Capacitación Judicial.

Talleres

El programa contempla además la realización de al menos tres talleres, preferentemente en la ciudad de Rawson sobre la base de un cronograma de trabajo a establecer, cada uno de los cuales tendrá por objetivo reunir a Fiscales y Funcionarios de Fiscalía de las distintas Oficinas Fiscales para intercambiar experiencias y brindar distintos enfoques sobre determinados delitos.

Se intentará llevar adelante un repaso de los casos más relevantes y elaborar en conjunto un manual de trabajo sobre cada figura que abarque un análisis desde la noticia del hecho hasta el juicio.

Cada coordinador presentará una propuesta de guía de trabajo para la actividad, los mismos serían:

Taller sobre homicidios.	Coordinador Dr. Emilio Porrás Hernández
Taller sobre abuso sexual.	Coordinador Dr. Fernando Rivarola
Taller sobre robos agravados.	Coordinador Dr. Daniel Baéz